



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI

Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones

"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
general Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y
Tejidos y de la Enfermería de Misiones"
" 2020 Año del Centenario de Capióvi"

Capióvi, Misiones, 27 de Agosto de 2020.-

ORDENANZA N°: 041/2020:

PROYECTO: presentado por los Concejales
Oscar Mario Vogt, Feliciano Raúl Vogel y Verónica Alicia Esquivel.

VISTO: Que, en la provincia de Misiones y nuestro
municipio también el cooperativismo es un actor fundamental en la historia y el
desarrollo de las economías locales y;

CONSIDERANDO QUE: es necesario dotar de un
espacio físico que permita el recordatorio permanente de la actividad solidaria.

QUE, existen espacios similares en localidades
misioneras de gran tradición cooperativa como Leandro N. Alem, Puerto Rico y
otros como Rosario y Formosa.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI - MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

Artículo 1°: NOMÍNASE "Plazoleta de la Cooperación" al espacio verde
municipal localizado en Ruta Nac. N° 12 y Av. Las Camelias (esquina N.O.
remanente ex Ruta Nac. N° 12).-

Artículo 2°: INVITAR a las cooperativas del municipio y las que presten servicio
en Capióvi a presentar un Proyecto para diseño y construcción de la Plazoleta
en el citado espacio, a ser presentado en los actos del Centenario de Capióvi.-

Artículo 3°: AUTORIZAR a las cooperativas a colocar el cartel imponiendo el
nombre.-

Artículo 4°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento
Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y
cumplido ARCHÍVESE.-


Marfa Celeste Caballero
SECRETARÍA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi